



SISTEMA ORGÁNICO DE APRENDIZAJE

Universidad INCCA de Colombia
2020

SISTEMA ORGÁNICO DE APRENDIZAJE

Modelo de aseguramiento del proceso de Enseñanza ⇌ Aprendizaje

Presentación	4
Capítulo 1. DEFINICIONES DEL PEI.....	6
1.1. Antecedentes.....	6
1.2. Identidad institucional	9
1.2.1. Ciudadano crítico: autónomo y activo.....	10
1.2.2. Inclusión.....	10
1.2.3. Interculturalidad	11
1.2.4. Educación y cultura ecológica	12
1.3. Misión.....	12
1.4. Visión.....	12
1.5. Objetivos institucionales	13
Capítulo 2. SISTEMA ORGANICO DE APRENDIZAJE (SOA) DE LA UNIVERSIDAD	14
2.1. Definición y articulación del SOA.....	14
2.2. Componentes del SOA: macro procesos definidos por el PEI.....	15
2.2.1. Construcción de Conocimiento.	15
A. Docencia	16
B. Investigación.....	18
C. Extensión.....	21
2.2.2. Desarrollo de competencias educativas	23

A. Currículo.....	23
B. Internacionalización	25
2.2.3. Promoción	27
A. Posicionamiento de marca	27
B. Modelo de comunicación institucional.....	29
2.2.4. Gestión de entornos estéticos.....	30
A. Arquitectura educativa y tecnológica	30
B. Infraestructura.....	31
2.2.5. Desarrollo de la mentalidad de cambio	33
A. Autoevaluación y autorregulación	33
B. El bienestar.....	35
C. Gestión del recurso humano.....	36
D. Economía Universitaria.....	37
2.3. Orientaciones finales para la gestión del SOA.....	38
Bibliografía.....	39

Presentación

La Universidad INCCA de Colombia es una Institución de Educación Superior (IES) reconocida por incorporar innovaciones pedagógicas y de gestión, en diálogo con las necesidades de la sociedad y los avances de la ciencia. Desde sus inicios, la Universidad se ha caracterizado por ser una organización pensada para amparar a los sectores sociales que no les ha resultado fácil el acceso a una educación superior de calidad, proporcionando a sus estudiantes la posibilidad de emanciparse a través del conocimiento. En función de ello, ha contribuido a la compresión y al desarrollo de la educación universitaria en ámbitos como la flexibilidad en las condiciones de acceso, la invocación en campos formativos, la progresividad en los niveles y la formación transversal. En el marco de esta tradición, continúa comprometida con la oferta de programas académicos según los niveles y modalidades permitidos por la ley.

En esta tradición y en atención a lo dispuesto en el Decreto 1330 de 2019¹, así como lo estipulado dentro del Plan Estratégico para la Sostenibilidad², la Universidad ha diseñado e implementado un modelo educativo denominado *Sistema Orgánico de Aprendizaje* (SOA). El objetivo general de dicho sistema es instituir los lineamientos genéricos, que deberán ser aplicados por la institución para garantizar el cumplimiento del fin misional de la Universidad INCCA de Colombia. En este sentido, su principal antecedente está, sin duda, en el *Proyecto Educativo Institucional (PEI)*, adoptado por la casa de estudios en el año 2016.

Este documento, en consecuencia, reconoce la dirección de la Universidad en concordancia con su proyecto educativo, al tiempo que

¹ Decreto 1330 de 2019, artículo 2.5.3.2.1.2. Establece que las instituciones deberán propender por la implementación de un Sistema de Aseguramiento de la Calidad, que permita aumentar la asertividad de la prestación del servicio educativo a través de: la autoevaluación permanente, la auto regulación de los procesos institucionales y el mejoramiento de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.

² PES 2019-2022, Eje 1, Sub-objetivo 1.4: “*Construir el modelo de aseguramiento del proceso de Enseñanza ⇔ Aprendizaje (E ⇔ A)*”.

renueva las premisas que han marcado su direccionamiento y propósito a lo largo de sesenta y cinco (65) años de tradición. A su vez, el sistema establece las estrategias para promover la articulación de todas las dependencias institucionales y consolidar el engranaje de sus acciones para el desarrollo de las funciones sustantivas. Todo ello bajo la premisa de asegurar la calidad del curso institucional y del proceso de Enseñanza ⇌ Aprendizaje.

Para favorecer la comprensión e implementación de este Sistema Orgánico de Aprendizaje, SOA, hemos organizado su exposición en dos partes: (1) Definiciones del PEI que sirven de horizonte al Sistema y, (2) presentación de Sistema en su definición, componentes y estrategias.

Capítulo 1

DEFINICIONES DEL PEI

1.1. Antecedentes

El proyecto de la Universidad INCCA de Colombia se desarrolló en las condiciones de la época de la Guerra Fría (1945 - 1991), hito que influyó en la historia de vida y pensamiento del fundador e impacto en el desarrollo de la educación superior nacional y universal. Su fundador, Jaime Quijano Caballero (1917 – 1991), realizó sus estudios de primaria en Bogotá y Alemania y sus estudios de Filosofía en la Universidad de Berlín y Jena. Fue Doctor en Filosofía y Doctor en Ciencias Políticas de la Universidad de Humboldt, Berlín, República Democrática de Alemania. También obtuvo el título de Doctor *Honoris Causa* de la Universidad de Leipzig, Universidad Carlos Marx, por sus contribuciones al pensamiento dialéctico y materialista.

En el escenario nacional, Quijano fue cofundador del Departamento de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia (1958 – 1961), junto con Camilo Torres Restrepo, Orlando Fals Borda, Andrew Pearse y Jorge Cárdenas García. Adicional a ello, convencido de que el “proletariado” requería formación superior para contribuir en el tránsito del capitalismo al socialismo, fundó el 15 de junio de 1955, el Instituto Colombiano de Ciencias Administrativas, el INCCA, núcleo originario de la Fundación Universidad INCCA de Colombia.

En su origen, la Universidad fue autodefinida por su fundador como de nuevo tipo, cuyo proyecto educativo se debía a la formación de un nuevo hombre social que atendiera los problemas y necesidades de la experiencia de las revoluciones socialistas. En tal sentido, elaboró modelos pedagógicos propios que enfatizaban: (i) un núcleo de formación política y filosófica común para todos sus estudiantes; (ii) la formación por ciclos progresivos, y, (iii) una propuesta organizacional como universidad integrada.

El proyecto de Universidad de nuevo tipo se materializó al introducir en la formación profesional el compromiso social y la “conciencia de clase”, la formación humanista al servicio del hombre, la conciencia del interés social, la visión científica universal y la interacción de los trabajadores del campo, la ciudad y la cultura con los trabajadores y estudiantes de la Universidad. Fue así como la Universidad se dedicó a la formación y capacitación de trabajadores, ofreciendo cursos de corta duración denominados profesiones para el hombre anónimo. En esta primera etapa se creó el Centro de Investigaciones Humanas y Desarrollo Social, punto de reflexión crítico que aportó en gran medida al desarrollo comunitario popular.

En 1970 fue recibido el reconocimiento como Universidad y fue autorizada para iniciar carreras profesionales. Desde esta época introdujo en los planes de estudio la enseñanza del “materialismo científico” para la formación básica. Se establecieron, para tal fin, nexos científicos con la República Democrática Alemana (1966), la Unión Soviética (1975), Cuba (1975) y Bulgaria (1978), entre otros. Igualmente, desde esa época, se incluyó para todos los programas académicos la cátedra problemas colombianos y se inició el estudio de la relación entre la filosofía y las ciencias particulares.

Tras la caída del muro de Berlín y con su salud altamente afectada, en 1991 fallece el Fundador. A su muerte le subsiguieron diferentes liderazgos que trataron de mantener las premisas generales de su pensamiento, ofreciendo a sus estudiantes modelos pedagógicos que evolucionaran según el contexto nacional, las nuevas necesidades de conocimiento, de pertinencia y de reflexión frente a las artes y la cultura, entre otros.

El año 2013 evidenció el mayor número de estudiantes de la pasada década: más de 5.400 estudiantes estaban distribuidos en 23 programas. Sin embargo, diferentes situaciones como el cierre de programas académicos, la no renovación de registros calificados, los cambios de modelos financieros, la pérdida progresiva de la liquidez que impidió cumplir puntualmente con las obligaciones laborales, y, el

trámite de un despido colectivo, entre muchas otras actuaciones, afectaron negativa y progresivamente el desempeño de los colaboradores docentes y administrativos, generando inconformidad en la comunidad estudiantil y por ende, reducción de nuevos estudiantes, incremento en la deserción y debilitamiento de la marca.

En razón a lo anterior, la Universidad INCCA de Colombia recibió acompañamiento del Ministerio de Educación Nacional bajo medidas preventivas de inspección y vigilancia en dos oportunidades, primero en el año 2015, finalizando en 2017, y, posteriormente en abril de 2019 hasta la fecha. Actualmente se encuentra en un progresivo proceso de recuperación institucional, cimentado en la hermenéutica que se hace hoy del pensamiento institucional.

Para la Universidad INCCA de Colombia es importante contribuir al progreso del sector local, nacional e internacional, proveyendo una oferta educativa pragmática, esto es, útil en la práctica, encauzada a formar talentos humanos con impacto en los contextos sociales. Por este motivo la Universidad, mediante el análisis de la realidad del siglo XXI, consolidó en el año 2016 un Proyecto Educativo Institucional avalado mediante Acto Constitutivo No. 3B del 2017.

Dicho proyecto está fundado en la misión institucional y establece los siguientes *principios*: “autonomía, diversidad y flexibilidad, para promover la diversidad cultural, religiosa y social de las poblaciones que atiende y la respectiva adecuación a estas realidades” (Universidad INCCA de Colombia, 2016, p. 8). De igual forma, se basa en dos *valores* fundamentales establecidos que orientan la actividad formativa institucional: “el primero, el énfasis en el aprendizaje, y el segundo, el seguimiento y la trazabilidad de la pasión por aprender de cada educando” (Universidad INCCA de Colombia, 2016, p. 16).

1.2. Identidad institucional

La Universidad INCCA de Colombia fue constituida bajo una apuesta educativa cuyo principal objetivo es poder formar ciudadanos que contribuyan al despliegue y desarrollo cultural, técnico y tecnológico de la sociedad. En su matriz, la institución guarda una íntima relación con el desarrollo de una vertiente del pensamiento filosófico: inicialmente con el socialismo científico y, actualmente, con la Teoría Crítica. Lo anterior, en virtud del interés particular del Doctor Jaime Quijano Caballero, representante del marxismo para su época y fundador de la institución (Universidad INCCA de Colombia, 1991).

Par la universidad en su origen, el socialismo científico orientó la formación de hombres y mujeres, cuyos saberes se correspondían con la rápida evolución de la industria y la tecnología, sin desconocer las relaciones sociales que mediaban todo proceso productivo (Engels, 1969; Dieterich, 2008). Posteriormente, dado el devenir histórico de la sociedad, su cultura y su pensamiento, la institución transitó hacia la reflexión del discurso proveniente de la Teoría Crítica. Con este tránsito viene la identificación del papel que cumplen las ciencias sociales dentro de la evolución del pensamiento y de la ciencia como un todo, y de la preocupación por situar la reflexiones en un contexto histórico específico, cuyo desenvolvimiento tiene injerencia en cualquier tipo de desarrollo de la sociedad y el saber (Roith, 2011).

Hoy día, la Universidad INCCA de Colombia fija un rumbo particular a partir de la influencia ejercida por esta línea de pensamiento filosófico, que es cultivado en todos los miembros de la comunidad educativa. Por ello, reconoce que el papel de la educación superior en la sociedad es fundamental, en tanto que provee las herramientas necesarias para comprender y transformar un mundo que se presenta ante el hombre como en permanente cambio. A través de su formación establece una conexión sistemática entre racionalidad, realidad e ideales sociales, y validez moral con salvedad genealógica (Honneth, 2009).

Bajo esta dinámica, la Universidad está llamada a comprender, enfrentar y responder a los cambios políticos y económicos, al desarrollo científico y tecnológico, y a un amplio espectro de desigualdades presentes en las distintas dinámicas sociales (Tovar & García, 2012). En función de esto, establece los siguientes rasgos identitarios:

1.2.1. Ciudadano crítico: autónomo y activo

Para la Universidad INCCA de Colombia es fundamental promover entre sus miembros la capacidad de adquirir nuevos conocimientos, a partir del desarrollo de habilidades y destrezas de carácter teórico, práctico, contextual e investigativo. En consecuencia, forja en la comunidad educativa la capacidad para cuestionar la validez de los saberes y generar inquietudes que conducen a problematizar aquello que se considera verdadero, orientando preguntas que la guíen a fortalecer su espíritu crítico y a forjar nuevos saberes.

En este sentido, la apuesta de la institución es proponer a los miembros de su comunidad no solo el fortalecimiento de los conocimientos propios en su campo profesional, sino también cultivar la actividad política, incentivar el fortalecimiento de las esferas sociales: familia, sociedad civil y Estado, hacer que dominen del modo más idóneo posible su conocimiento y contribuyan desde su autonomía y participación, al progreso de la sociedad que habitan, construyen y transforman.

1.2.2. Inclusión

La Universidad INCCA de Colombia es una institución que, desde su fundación, se ha comprometido con dar acceso a la educación superior a poblaciones que, por diversas razones y circunstancias, tienen restricciones para acceder a ella. En este sentido, diseña e implementa estrategias para disminuir las barreras de accesibilidad y favorece dinámicas de reconocimiento e inclusión, que permiten educar y ser

educados bajo la experiencia del restablecimiento de derechos como muestra de emancipación.

Esta emancipación se logra a través del conocimiento, si se consolida una comunidad universitaria cuyo centro sean las relaciones basadas en el respeto y en la comunicación asertiva. Tal y como lo establece la segunda ola de la Escuela Crítica, el estudio de las relaciones lingüísticas y la acción comunicativa, además de la acumulación de conocimientos técnicos y estratégicos, contribuyen de manera significativa al desarrollo humano. Lo anterior debido a que el hombre no solo se posiciona frente a la naturaleza como dominador, como un sujeto que está en capacidad de manipular lo que le es dado y crear un mundo de cosas, sino que está en capacidad de comprenderse a sí mismo y a sus congéneres mediante el mejoramiento continuo de la acción comunicativa (Honneth, 1999).

1.2.3. Interculturalidad

La Universidad INCCA de Colombia tiene una doble concepción acerca de la interculturalidad como rasgo identitario. Por una parte, desde la concepción teórica, la entiende como la variedad de fuentes de distintos lugares de enunciación, que confluyen y permiten analizar temáticas y problemáticas de modo global y holístico. Por otra parte, desde una concepción práctica, la comprende como el reconocimiento de diferentes modos de pensar que convergen en la *Universitas*, y que, a través de una previa aceptación de la pluralidad de posiciones y de la diversidad de proveniencia, permiten abrir un espacio para el debate y el diálogo que se alimenta de las diferentes posturas.

En consonancia, la Universidad realza la cultura como uno de los pilares del análisis de la sociedad, así como la economía política y el estudio del comportamiento del individuo frente al entorno. A su vez, subraya el papel de la socialización humana y de la comunicación como un garante del desarrollo de las diferentes esferas de la vida del hombre y del mundo (Honneth, 1999). Así las cosas, la institución

reconoce la importancia tanto del desarrollo productivo - técnico como de la contribución social y comunicativa.

1.2.4. Educación y cultura ecológica

Para la institución, la vida cotidiana de sus miembros debe estar encausada al respeto de la producción intelectual, en lo que respecta al ámbito teórico e investigativo, y a una reconciliación con el contexto próximo y el ambiente. Si bien la comunidad educativa está en posibilidad de modificar su entorno, debe hacerlo de modo responsable sin generar afectaciones que sean irreversibles a largo plazo.

1.3. Misión

“La Universidad INCCA de Colombia es una institución de educación superior, caracterizada por ofrecer a sus estudiantes modelos pedagógicos que evolucionan a la luz de la experiencia institucional, el ámbito de la cultura y las artes, el pensamiento y la reflexión constante, así como de los nuevos hallazgos del conocimiento y la tecnología. A ellos y a la comunidad extendida ofrece también un espacio propicio para la investigación y la intervención en problemáticas sociales y comunitarias” (Universidad INCCA de Colombia, 2016, p. 3).

1.4. Visión

Al finalizar el año 2026 la Universidad INCCA de Colombia será una Universidad acreditada, reconocida por el desempeño profesional de sus egresados, sus calidades humanas y su capacidad para interrogar, interrogarse y proponer soluciones con criterio, con el fin de enfrentar los retos del desarrollo de su país y la región. Será reconocida también por la innovación y la calidad de su sistema educativo, que centrará la organización académica en facilitar a sus estudiantes la obtención de la educación que más se acerca a sus aspiraciones y su proyecto de vida, según su elección y criterio autónomo (Universidad INCCA de Colombia, 2016, p. 3).

1.5. Objetivos institucionales

Son objetivos institucionales (Universidad INCCA de Colombia, 2016, p. 3):

1. Formar ciudadanos autónomos y activos, sensibles a las problemáticas sociales, capaces de interpretar su contexto y de proponer soluciones creativas y pertinentes, convirtiéndose en factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético.
2. Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento y la cultura en sus diversas formas y expresiones, ofreciendo los medios y los espacios necesarios para la formación y la consolidación de comunidades académicas, y la articulación con sus homólogas en los ámbitos nacional e internacional en condiciones de calidad.
3. Promover la inclusión de regiones, comunidades, grupos u organizaciones históricamente excluidas con respecto al disfrute de los bienes espirituales y materiales de la nación.
4. Ofrecer y desarrollar programas académicos de educación en todos los niveles y modalidades permitidos por la ley, propendiendo por la articulación de los distintos niveles del sistema educativo, fomentando la innovación curricular y atendiendo a las necesidades de los estudiantes bajo los principios de inclusión, solidaridad y acompañamiento constante.
5. Trabajar por la preservación de un medio ambiente sano y fomentar la educación y la cultura ecológica.
6. Conservar y fomentar el patrimonio cultural del país.

Capítulo 2. SISTEMA ORGANICO DE APRENDIZAJE (SOA) DE LA UNIVERSIDAD

2.1. Definición y articulación del SOA

En estricta correspondencia con el PEI, el modelo de enseñanza \rightleftharpoons aprendizaje de la Universidad INCCA de Colombia es concebido como un Sistema Orgánico de Aprendizaje, SOA, que, desde su actual marco de influencia filosófico institucional, irriga sus rasgos identitarios en todos los actores de la comunidad, en el desarrollo de los macroprocesos definidos por el PEI, en las estrategias y, finalmente, en el proceso de enseñanza \rightleftharpoons aprendizaje como centro y horizonte del quehacer universitario.

Gráfica 1.

Representación gráfica del Sistema Orgánico de Aprendizaje



Cada una de las acciones institucionales conlleva la concatenación de relaciones de implicación multidireccional entre los miembros de la comunidad, todas ellas orientadas por una Arquitectura Estratégica Organizacional que, compuesta sincrónicamente por el PEI, el PES, el PEU y el PMI, evalúa la coherencia, los resultados y los impactos de la acción universitaria sobre el proceso de enseñanza \rightleftharpoons aprendizaje.

2.2. Componentes del SOA: macro procesos definidos por el PEI

Este Sistema Orgánico de Aprendizaje, reconocido por los miembros de la comunidad educativa como modelo de aseguramiento del proceso de enseñanza \rightleftharpoons aprendizaje, está organizado en cinco macro procesos: construcción de conocimiento, desarrollo de competencias educativas, promoción, gestión de entornos estéticos, y, desarrollo de la mentalidad de cambio.

2.2.1. Construcción de Conocimiento.

La definición de conocimiento que asume la Universidad está influenciada por una corriente pedagógica ampliamente acogida en el último siglo: el **constructivismo**. A grandes rasgos, para esta tendencia el conocimiento es de naturaleza holística, ello implica que cualquier tipo de saber, bien sea teórico o práctico adquirido por los actores, se vinculará a toda la red de saberes que estos ya poseen, creando relaciones directas entre unos saberes y otros (Zubiría, 2006). Para el constructivismo, los diferentes actores tienen una estructura cognitiva única e intransferible, que les permite comprender nuevos conceptos, ideas o temáticas, y vincularlas con lo que previamente han aprendido. La idea central del constructivismo es que el aprendizaje debe ser autónomo, esto es, que los actores deben estar en posibilidad de adquirir nuevos contenidos por sí mismos. En este sentido, la función de quienes ejercen la enseñanza radica en ser un guía en este proceso y ser un promotor del desarrollo de las destrezas y habilidades necesarias para la adquisición de nuevos saberes.

Es de destacar que esta Institución de Educación Superior ofertará: cursos de extensión, programas académicos de pregrado y posgrado, todo bajo la premisa de que los saberes alcanzados mediante el proceso de enseñanza \Leftrightarrow aprendizaje deben ser tanto teóricos como prácticos, además de ser actualizados constantemente de cara a la rápida evolución del conocimiento. Ahora bien, la preocupación de la institución no se limita meramente a la obtención de conocimiento especializado. La Universidad quiere formar sujetos que sean transformadores de la realidad, siendo promotores de cambios en lo que respecta a la especialidad de su formación y a su función como actores sociales. Por lo anterior, la Universidad desarrolla las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, las cuales guardan una profunda relación y buscan hacer un seguimiento de los diferentes actores en todo su proceso, desde que ingresan a la Universidad hasta que egresan o se gradúan. En lo que sigue, nos aproximaremos *grosso modo* a cada una de las funciones sustantivas de la institución.

A. Docencia

Orientación desde el PEI

La docencia se define como la actividad recurrente de la institución. Se constituye como un ejercicio mediante el cual los actores que ejercen la enseñanza pueden hacer extensivo su conocimiento y su capacidad para formar; de tal manera que demuestran su competencia para transmitir saberes y contribuir al desarrollo de habilidades que permitan a quienes aprenden hacer de su conocimiento algo práctico y no meramente teórico. Así pues, la institución concibe que todos sus actores vinculados a la institución pueden ejercer la enseñanza y, también, aprender.

Ahora bien, ejercer la enseñanza es, por antonomasia, la misión de los docentes. Son ellos los que lideran al interior de la Universidad la reflexión a partir del pensamiento crítico, mediante promoción del aprendizaje disciplinar y profesional, la estimulación de la

investigación y el relacionamiento con el contexto próximo y el sector real. En este sentido, la labor docente consiste en: acompañar, orientar, ser ejemplo de vida y servir al resto de los actores como mediadores en la apropiación del conocimiento. Así, los docentes organizan el esfuerzo de los otros, principalmente de los estudiantes, para ampliar sus capacidades personales de aprendizaje y dominio del saber en un “modelo colaborativo”.

Estrategias

Frente al cumplimiento de esta actividad sustantiva, la Universidad ha comprometido las siguientes estrategias:

- Ofrecer un programa institucional permanente para la formación de profesores en diferentes líneas, así: (i) del socialismo científico a las teorías crítico-sociales, (ii) historia de Colombia e historia institucional, (iii) problemas sociales contemporáneos, (iv) constructivismo y otras orientaciones pedagógicas y didácticas, y, (v) competencias múltiples institucionales y profesionales.
- Constituir comunidades docentes de tipo colaborativo que desarrollan y publican sus experiencias pedagógicas, que mantienen comunicación permanente de sus procesos, y que contribuyen mediante la participación en procesos de autoevaluación, al fortalecimiento de las prácticas pedagógicas y específicas.
- Diseñar propuestas curriculares que comprendan saberes teóricos fundamentales básicos, generales, aplicativos y especializados de la formación universitaria, y a la debida instrucción teórica, práctica y contextual.
- Establecer un currículo transversal de formación crítico social y medio ambiental, para todos los programas según los diferentes niveles formativos.

- Promover el análisis del estudiantado, de sus conocimientos y capacidades previas con el fin de ajustar los diseños de experiencias para el aprendizaje conforme a las necesidades identificadas, y estructurar los procesos para nivelar los saberes y dar acceso a nuevos conocimientos. Con ello, se espera lograr secuencia y coherencia en el proceso educativo.
- Procurar la apropiación de los enfoques pedagógicos de tipo constructivista y desarrollar en el estudiante una actitud reflexiva para encarar la vida. De esta forma, el estudiante se transforma en un observador crítico de su proceso de aprendizaje y del mundo, desarrollando la mirada sistemática, el pensamiento complejo, el sentido crítico, el impulso investigativo, la correcta expresión verbal y escrita, y la actitud estética para la solución de problemáticas.
- Desarrollar en los estudiantes valores de responsabilidad social, ambiental y económica, y la capacidad permanente de integrar sus saberes en el ámbito comunitario y en los movimientos globales.
- Implementar acciones de permanencia para lograr que cada estudiante, en la medida de lo posible, culmine sus propósitos formativos.

B. Investigación

Orientación desde el PEI

Corresponde a los ejercicios de aplicación y ampliación del conocimiento disponible hacia el conocimiento posible que, en atención a los diferentes niveles de formación y de desarrollo profesional, se aproximan a la implementación del método científico en la comprensión y solución de problemas académicos y sociales. En este marco, la Universidad apunta hacia una experiencia investigativa en la que los actores del proceso de enseñanza \rightleftharpoons aprendizaje, reconozcan horizontes abiertos, problemáticas por atender y, ante

todo, adquieran la convicción de que la investigación, además de ser satisfactoria para el espíritu inquieto es primordial para el desarrollo técnico, social y cultural de los pueblos.

Estrategias

Para incentivar la investigación en la institución y su efectividad, la Universidad ha planteado las siguientes estrategias:

- Fomentar la formación investigativa en todas las modalidades de estudios y niveles formativos de la institución.
- Reconocer dos líneas de investigación institucional: (i) globalización, cultura y sociedad, que aplica generalmente para las investigaciones realizadas en las artes y en las áreas de ciencias humanas, pedagógicas y sociales, y, (ii) ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo sustentable, que aplica generalmente a las investigaciones realizadas en ingeniería, administración y ciencias básicas.
- Conformar grupos y semilleros de investigación que se adscriban a alguna de las líneas de investigación institucional. La información y producción de estos componentes del sistema debe permanecer actualizada en las diferentes bases de datos del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – SNCTeI.
- Fomentar la producción científica de los grupos de investigación, a través de su participación en convocatorias de investigación internas y externas.
- Publicar anualmente, al interior de la Universidad, un inventario de la producción académica, científica y social de los diferentes grupos y semilleros de investigación.
- Promover la publicación de los resultados de investigación en revistas indexadas nacionales e internacionales.

- Divulgar, por medio de revistas de difusión, escritos vinculados al quehacer académico y científico que permitan dar a conocer conceptos, ideas, resultados de estas actividades.
- Difundir los resultados de investigación mediante una emisora digital abierta a la comunidad que permita dar a conocer contenidos científicos y de innovación.
- Estimular la cooperación interinstitucional con otras Instituciones de Educación Superior y con el sector público y privado, para fortalecer la producción investigativa.
- Formular y ofertar programas de nivel de Maestría y Doctorado, que generen valor en el desarrollo de competencias investigativas y en la solución de problemáticas contemporáneas.
- Fomentar la reflexión y producción científica de los semilleros de investigación, a través de su participación en convocatorias internas para semilleros. Se estimulará esta participación y producción conforme a lo que sea establecido en el programa de becas que defina la institución para este fin.
- Establecer un currículo transversal de formación en investigación, para todos los programas según los diferentes niveles formativos.
- Facilitar el desarrollo de monografías, conciertos de grados y ejercicios de sistematización de experiencias de investigación - acción, como algunas de las modalidades de grado de los diferentes niveles formativos de la institución.
- Orientar el acceso a diferentes bases de datos, principalmente libres, que permitan estudiar y analizar información actualizada al momento de desarrollar proyectos de investigación.

C. Extensión

Orientación desde el PEI

La Universidad INCCA de Colombia reconoce como rasgo misional la Extensión. Esto por dos razones: en primer lugar por ser su teleología la emancipación a través del conocimiento; en segundo lugar, por estar comprometida a intervenir en las acuciantes problemáticas del país. De otro lado, también concibe a la extensión como el eje articulador de la docencia y de la investigación. De esta forma, la extensión tiene un papel fundamental en la formación, puede ser rastreada en las acciones que llevan a cabo los graduados, y contribuye a establecer y fortalecer las relaciones interinstitucionales.

La Universidad asume de manera decidida la extensión Universitaria a partir del conocimiento sistemático de las necesidades y problemáticas del entorno social, comprometiéndose con el desarrollo de un portafolio dinámico de servicios en los diferentes campos de la educación continuada, las asesorías y las consultorías, en correspondencia con sus competencias académicas. No se restringirá el acceso de estudiantes a estos servicios y serán los graduados la primera fuente de oferta y de demanda para todas las actividades de extensión y de actualización que propugne la Universidad (Claustro de Gobierno Universidad INCCA de Colombia, 2016, No. 6).

Estrategias

Para impulsar la extensión en la Universidad INCCA de Colombia, la institución ha planeado las siguientes estrategias:

- Determinar, mediante un análisis permanente del entorno, cuáles son los conocimientos de formación necesarios que debe tener la oferta educativa para lograr resolver problemáticas locales, nacionales y globales.

- Implementar un programa de becas de apoyo social para contribuir a disminuir las barreras de acceso a la educación superior, así como la creación permanente de opciones de financiación, y la dinamización de líneas de apoyo al transporte y a la alimentación escolar.
- Contribuir con la erradicación de brechas y falencias de naturaleza educativa de sus estudiantes, sin importar su nivel social ni su edad, a través de monitorias y tutorías.
- Fomentar la articulación de la investigación y la docencia a través de los diseños de experiencia para el aprendizaje, en las cuales se registrarán los ejercicios de aplicación del conocimiento por medio de la práctica, así como sus respectivos ejercicios de sistematización.
- Facilitar el desarrollo de prácticas profesionales y de prácticas sociales, en escenarios de gran impacto y conducente a sistematización de experiencias.
- Fomentar la apropiación social del conocimiento a través de la participación estudiantil en el programa de becas de apoyo a la extensión y en los coloquios de estudiantes.
- Brindar servicios permanentes para el fortalecimiento de la formación y la atención a la comunidad en general, a través de iniciativas como Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación, Centro Popular de Atención Psicológica – CEPAP, y, Museo Animal.
- Desarrollar consultorías y asesorías para el sector público y privado, todas ellas conducentes a la atención de problemáticas contemporáneas.
- Formular un plan de actividades extracurriculares y programas de educación continua que permitan amplificar el impacto de la formación, con el fin de asegurar el fortalecimiento del

pensamiento crítico y de los saberes en general obtenidos y consolidados.

- Articular firmemente la comunidad de graduados con la institución, mediante nexos bien formalizados y de naturaleza colaborativa. Para ello, realizará un seguimiento continuo y evaluativo de la manera como los graduados empiezan a insertarse en el ejercicio profesional, determinando así el impacto que genera en ellos la formación impartida dentro de la institución. El análisis de su acoplamiento con el entorno posibilitará la resolución de falencias a nivel de enseñanza que pudiese llegar a tener la institución.
- Desarrollar iniciativas empresariales a partir del desarrollo de proyectos interdisciplinarios que beneficien a la comunidad en general y procuren la atención de las necesidades contemporáneas.

2.2.2. Desarrollo de competencias educativas

Dado que la Universidad INCCA de Colombia promueve la emancipación a través del conocimiento, se reafirma el compromiso de ofrecer un servicio educativo en condiciones de calidad, que promueva el desarrollo de competencias propias de la orientación crítica y propositiva que le son propias como institución. Por lo tanto, en relación con el logro de dichas competencias educativas, se han estimado importante dos aspectos a los que les daremos desarrollo a continuación: el currículo y la internacionalización.

A. Currículo

Orientación desde el PEI

El currículo es el conjunto de elementos, criterios, planes de estudio, programas, clases, metodologías y procesos que conforman de manera integral el proceso formativo prestado por una institución, el cual incluye, a su vez, todas las herramientas académicas, físicas y de

recurso humano necesarias para llevar a cabo el proyecto educativo institucional. La Universidad INCCA sitúa el currículo bajo una lógica progresiva; a causa de ello, lo entiende como una escala continua de legitimidad del saber, dividida por gradaciones. Para estructurar el currículo la institución tiene en cuenta los siguientes aspectos: asignaturas y temas específicos de formación, dominio del conocimiento e instrumentalización del saber, formación específica y profesional, proceso de enseñanza \rightleftharpoons aprendizaje, desarrollo de competencias laborales en el marco de los retos contemporáneos y nivelación de los saberes previamente obtenidos. Cada uno de los currículos debe poner en evidencia que las funciones sustantivas se imparten con base en las comprensiones que desarrolla la institución.

Estrategias

De acuerdo con los propósitos formativos institucionales, la Universidad establece las siguientes estrategias para su desarrollo curricular:

- Diseñar y ofertar currículos libres, capaces de promover la promoción de las inquietudes de desarrollo personal de quienes interactúan en su implementación, de acuerdo con el área de conocimiento y en correspondencia con su modalidad, nivel de formación. Dichos currículos deben promover la emancipación a través del conocimiento.
- Mantener actualizada la caracterización del currículo de los diferentes planes de estudio ofertados por la Universidad, con base en la identificación de su explícita composición: *(i)* formación crítico social, *(ii)* disciplinariedad, *(iii)* interdisciplinariedad, *(iv)* formación investigativa, *(v)* responsabilidad social, *(vi)* interculturalidad, y, *(vii)* flexibilidad.
- Promover una evaluación curricular permanente que vincule como mínimo: *(i)* el conocimiento y devenir histórico, *(ii)* los

antecedentes de la disciplina, y, *(iii)* las actuales necesidades educativas a nivel local, nacional e internacional.

- Promover la formación de competencias genéricas en todos los cursos que componen un programa académico, y la formación de competencias disciplinares en aquellas que respondan a la formación específica. La identificación de las mismas debe estar registrada en los diseños de experiencias para el aprendizaje.
- Facilitar la continuidad de los procesos formativos de los estudiantes como respuesta al desarrollo de proyectos de vida en permanente emancipación.
- Reconocer los diferentes progresos que se tienen en el transcurrir de los procesos formativos, entregando certificaciones intermedias en razón a la adquisición de competencias o de formaciones académicas.
- Promover el desarrollo de Seminarios de Profundización Interdisciplinarios que promuevan el análisis y solución de problemáticas usando metodologías colaborativas.
- Desarrollar un programa de seguimiento y el acompañamiento estudiantil que vincule, entre otros servicios, lo psicológico y médico. Al mismo tiempo, iniciar y consolidar una escuela de padres de familia de los estudiantes de la Universidad.

B. Internacionalización

Orientación desde el PEI

La internacionalización de la educación superior se concibe como el proceso de integración de saberes y habilidades necesario para el desenvolvimiento de estudiantes y graduados en ambientes diferentes de alcance internacional. Constituye, entonces, la consolidación de estrategias y métodos que permiten la inclusión, interculturalidad e

integridad del saber, enfocado a una formación consecuente con el panorama nacional e internacional. Ello pone de relieve el gran influjo que ha tenido en la concepción mundial el fenómeno de la globalización del conocimiento, en el cual se refleja la necesidad de actualizar las distintas ideas que van surgiendo en la medida en que el mundo va evolucionando, además del aprendizaje de un segundo idioma que permita que el estudiante pueda situarse con éxito desde un lugar diferente de enunciación.

Estrategias

Para fomentar la internacionalización, la Universidad traza las siguientes estrategias:

- Realizar cada dos años un ejercicio diagnóstico del nivel de dominio de la competencia en lengua extranjera: inglés, en los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- Ofertar extracurricularmente los cursos de inglés a través del Centro Electrónico de Idiomas – CELDI, permitiendo la adquisición de la competencia a los estudiantes en los diferentes niveles de inglés requeridos para los niveles educativos.
- Registrar en los diseños de experiencia para el aprendizaje, bibliografía, cibergrafía y videografía en lengua extranjera inglés, promoviendo con ello la práctica de la misma.
- Establecer convenios interinstitucionales para promover la movilidad internacional entrante y saliente de profesores y estudiantes, con finalidades de docencia, investigación o extensión.
- Fomentar la participación de los distintos programas académicos y de los diferentes miembros de la comunidad educativa, en redes académicas con extendido reconocimiento.

- Promover la realización de Seminarios de Profundización en Instituciones extranjeras que permitan el fomento de la movilidad internacional de estudiantes y el desarrollo de sus competencias.

2.2.3. Promoción

La Universidad INCCA de Colombia es una Institución de Educación Superior que ha sido pensada para beneficiar con una formación de calidad. La organización busca atraer personas de distintos estratos socioeconómicos y brindarles oportunidades para la emancipación y la transformación de su realidad personal, social y cultural. La institución siempre ha estado llamada a cultivar la inclusión, la formación social y el desarrollo humano, mediante la titulación, la certificación y la profesionalización de sujetos con grandes aptitudes laborales.

En concordancia con lo anterior se han establecido dos aspectos como fundamentales para la promoción de la Universidad INCCA de Colombia: imagen institucional y comunicaciones.

A. Posicionamiento de marca

Orientación desde el PEI

Constituye todas las acciones que ejecuta la comunidad educativa, sobre todo la testimonial del “voz a voz” y las publicitarias en diferentes medios, que permiten dar fe de los procesos de la Universidad y ofertar sus servicios a la comunidad extendida. Para la institución, es fundamental que todos los miembros de la comunidad y en especial sus graduados, sean la imagen de la identidad viva de la Universidad, que transmitan el sentido de apropiación que ella trata de cultivar a lo largo de toda la formación, de cualquier disciplina, profesión o especialidad.

Estrategias

La Universidad INCCA de Colombia ideó las siguientes estrategias para la preservación de su imagen y posicionamiento de su marca:

- Consolidar la comunidad educativa a través de ejercicios de reflexión sobre la identidad institucional y de los procesos participativos de autoevaluación conducentes al mejoramiento de la calidad, del aseguramiento del proceso de enseñanza \rightleftharpoons aprendizaje y de la percepción favorable de sus públicos.
- Fomentar la conservación y adecuación de los espacios institucionales, promoviendo la apropiación de la historia institucional en el aspecto estético de las instalaciones y del entorno.
- Adelantar un plan de medios mediante la promoción de la oferta educativa en medios de comunicación como: periódicos, televisión, redes sociales y página web.
- Participar en eventos para la presentación de la oferta institucional, tales como ferias y visitas a colegios.
- Establecer convenios de profesionalización con otras instituciones bien sea de educación superior que ofrezcan técnicos y tecnólogos, o institución que favorezcan la formalización del conocimiento, habilidades y destrezas empíricas.
- Fortalecer la relación con graduados y con el sector empresarial a través de la participación en una bolsa de empleo.

B. Modelo de comunicación institucional

Orientación desde el PEI

Es la interacción de todos los medios implementados para emitir información acorde con el avance de los proyectos institucionales, promoviendo el mejoramiento institucional, la gobernabilidad, la gobernanza y la movilización. El modelo de comunicación es una iniciativa de la Universidad INCCA de Colombia, que surge de la necesidad de abrir espacios de difusión de información a través de canales de comunicación equívocos. Dicho modelo permite que la comunidad universitaria se actualice regularmente de los procesos que adelanta la institución, para que repercuta en la visión de sus actores, de manera que genere acciones efectivas que incidan positivamente en el logro de sus objetivos institucionales.

Estrategias

Se han planteado las siguientes estrategias para promover el modelo de comunicación institucional:

- Promover, a través de mecanismos democráticos, la participación de representantes de los diferentes estamentos en los órganos de gobierno y demás colegiados de gestión colaborativa de la universidad.
- Diseñar y poner en funcionamiento un modelo de comunicación que enuncie todas las vías informativas de naturaleza periódica, que serán utilizadas con el fin de que toda la comunidad universitaria tenga claridad acerca de las acciones que se planean y ejecutan en cumplimiento de los objetivos misionales y de sus planes educativos, estratégicos y de sostenibilidad.
- Ejecutar como mínimo una vez al año, un ejercicio de rendición de cuentas por parte del Representante Legal y de los diferentes órganos de gobierno de la Universidad INCCA de Colombia.

- Adecuar y promover el uso de la INTRANET institucional, como red informativa interna para diferentes instancias universitarias.
- Promover encuentros periódicos entre las directivas de la institución y los diferentes públicos: estudiantes, profesores y graduados.

2.2.4. Gestión de entornos estéticos

La Universidad INCCA de Colombia se preocupa por brindar entornos, escenarios y herramientas útiles para garantizar la oferta y funcionamiento del servicio educativo en condiciones aptas, innovadoras y que respondan a las necesidades de todo su público. En este sentido, la institución ha establecido dos puntos fuertes de fortalecimiento: arquitectura educativa y tecnológica e infraestructura.

A. Arquitectura educativa y tecnológica

Orientación desde el PEI

Constituye la forma de uso e implementación de tecnologías de la información y comunicaciones con requerimientos específicos, necesarios para brindar una educación formativa con garantías e innovación, que ubiquen a la Universidad a la vanguardia de los avances técnicos y científicos.

Estrategias

Con el fin de fortalecer el avance tecnológico de la institución se proponen las siguientes estrategias:

- Crear el contexto en el cual la Universidad INCCA de Colombia basará los automatismos de sus procesos.

- Actualizar y alimentar las plataformas virtuales de apoyo a la presencialidad y para el desarrollo de ofertas educativas en estas modalidades.
- Crear repositorios de información analítica, evidencias basadas en información sólida que permitan crecer en la constitución del modelo de aseguramiento del proceso de enseñanza ⇔ aprendizaje.
- Desarrollar la agenda virtual, la cual se plantea como un medio de constante actualización, que permitirá en la medida de su desarrollo, que el estudiante pueda renovar su conocimiento, mediante un vehículo virtual mediador que le permita tener una oferta permanente de información, desarrollando su capacidad investigativa.
- Gestionar convenios con el fin de adquirir acceso a bases de datos científicas que permitan el desarrollo de la investigación formativa y científica.

B. Infraestructura

Orientación desde el PEI

Las instalaciones de la institución son de suma importancia para garantizar que el estudiante cuente con los insumos académicos y físicos para su formación, lo cual lo hará sentir en un espacio apto, seguro y dispuesto para su proceso formativo. La renovación de la infraestructura de la institución será una acción progresiva que se va dando conforme a las capacidades financieras de la institución. La cual Universidad siempre velará por brindarle a su comunidad espacios estéticos propicios para su educación, desenvolvimiento y relacionamiento.

Estrategias

- Formular un Plan Maestro de Infraestructura, que vincule: *(i)* un inventario de espacios físicos para la formación, la investigación y la extensión, *(ii)* un inventario de espacios para el bienestar y el desarrollo, y, *(iii)* la potencialidad y eficiencia de la infraestructura para contribuir en la sostenibilidad institucional. Adicionalmente, el desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura física debe responder a las necesidades de la institución, a las expectativas de crecimiento estudiantil y a los cambios en las tendencias de la educación.
- Incorporación de la estética como dimensión útil al proyecto educativo, testimoniando la identidad institucional en los escenarios, los contextos y los valores universitarios.
- Formulación de un plan de mantenimiento anual que cumpla con los requerimientos de ley en el marco de la sostenibilidad institucional. Este plan debe permitir establecer: el nivel de afectación de la infraestructura de la institución, causas del deterioro, factores que contribuyen al aumento de la condición de deterioro de los espacios institucionales y las estrategias de mejoramiento de las situaciones adversas detectadas.
- Ofrecer a los estudiantes y a toda la comunidad universitaria espacios para el desarrollo humano, la cultura, la salud, la recreación y el deporte como apoyo a la formación integral y de bienestar.

2.2.5. Desarrollo de la mentalidad de cambio

Para la Universidad INCCA de Colombia es imprescindible que toda su comunidad reconozca en la institución su tendencia de cambio con fines de mejoramiento y recuperación, la cual se evidencia no sólo en lo que respecta a la formación académica, sino también a los ambientes de aprendizaje que se adecuan y transforman de acuerdo con los requerimientos del medio y de la contemporaneidad. Por ello, la institución establece como uno de sus propósitos generar planes de acción para contar con los recursos necesarios para su funcionamiento y para su adecuación, además de asegurar la calidad de vida de los diferentes miembros de la comunidad dentro de la institución. De acuerdo con lo expresado se establecen cuatro puntos para asegurar su adecuado funcionamiento y la comodidad de la comunidad institucional: la autoevaluación y la autorregulación, el bienestar, el recurso humano, y la economía universitaria.

A. Autoevaluación y autorregulación

Orientación desde el PEI

La autoevaluación se entiende como el proceso que lleva a cabo una institución para, a partir del análisis de su actividad, detectar sus fortalezas y falencias al momento de indicar el índice de cumplimiento respecto a las metas propuestas para el desarrollo de su fin misional. En el caso de la Universidad INCCA de Colombia, la autoevaluación refiere, en primera instancia, a la valoración de los resultados alcanzados; proceso que se lleva a cabo mediante la implementación de métodos pedagógicos y didácticos que contribuyen a la formación educativa; el seguimiento de la actividad docente y del logro de los objetivos propuestos según el programa de estudios y los fines formativos definidos por cada programa académico; y el seguimiento de resultados de los estudiantes y egresados de la institución, entre otros factores.

En segunda instancia, la autoevaluación hace referencia a la autorregulación, comprendida como la serie de actuaciones que lleva a cabo la institución para que, una vez detectadas las causas que inciden en que la actividad institucional presente irregularidades y falencias, pueda mejorar y evidenciar el correcto funcionamiento de la institución.

Estrategias

Para promover una cultura de autoevaluación, se han establecido las siguientes estrategias:

- Establecer una matriz de seguimiento de la actividad institucional cuyos indicadores puedan contribuir a identificar el nivel de avance de la Universidad frente a cada uno de los ítems de evaluación propuestos.
- Garantizar el debido acompañamiento y direccionamiento por parte de cada uno de los Decanos a los programas que le son asignados por facultad.
- Hacer una revisión periódica de la actividad académica de docencia, investigación y extensión.
- Crear metodologías y formatos de evaluación que permitan distinguir los puntos a trabajar de cara al cumplimiento idóneo de las tareas sustantivas de la Universidad.
- Hacer una evaluación anual de las necesidades propias de cada programa académico para su pleno funcionamiento y establecer el nivel de prioridad de las acciones que tienen que efectuarse para enfrentarlas.

B. El bienestar

Orientación desde el PEI

El bienestar se define como el disfrute y la actitud ética y estética, facilitada por la logística universitaria bien cimentada y por su desenvolvimiento en el seno de la cultura. Se trata de generar un recurso que permita revisar el sentido de la acción y de la vida para jóvenes y adultos en las prácticas que ponen en marcha el PEI. Se enmarca en la dinámica del Desarrollo de la mentalidad de cambio y tiene como fin lograr transformaciones en cada subjetividad al margen de la concreción de principios éticos y estéticos, que promuevan un ambiente sano en el seno de una cultura inclusiva y pluricultural.

Estrategias

- Ofertar cursos de extensión artística, cultural y deportiva como: talleres de formación instrumental, teatro y danza.
- Hacer uso de los espacios universitarios para llevar a cabo actividades lúdicas y deportivas como: cine club, ajedrez, fútbolín, entre otros.
- Desarrollar, como mínimo una vez en el periodo académico, la semana artística para que los estudiantes tengan la posibilidad de mostrar su talento.
- Hacer seguimiento a los casos de violencia intramural que se conozcan mediante los mecanismos dispuestos para tal fin.
- Garantizar la gestión de SFQR interpuestos por la comunidad.

C. Gestión del recurso humano

Orientación desde el PEI

La Universidad INCCA de Colombia compromete a sus estudiantes una formación técnica, tecnológica, profesional y posgradual con altos índices de calidad, lo cual tiene como implicación factual directa la contratación de personal idóneo para la formación de hombres y mujeres que impacten positivamente en la sociedad y que pongan en evidencia el sello INCCAICO.

En virtud de lo anterior, la institución deberá propender por tener altos niveles de exigencia al momento de contratar personal docente, con la finalidad de hallar los perfiles competentes para la formación humana, crítica, social, profesional e íntegra que busca en sus estudiantes. De igual forma, deberá contar con adecuados sistemas de gestión del recurso humano para el cumplimiento de sus propósitos misionales.

Estrategias

Para favorecer una gestión adecuada del talento humano, se han establecido las siguientes estrategias:

- Estructurar pruebas psicotécnicas acordes con los fines misionales de la institución, que permitan reconocer las habilidades propias de los potenciales colaboradores académicos de la institución.
- Filtrar los perfiles interesados en la oferta laboral académica teniendo en cuenta: nivel de formación, años de experiencia en el ámbito educativo y afinidad pedagógica con el proyecto institucional.
- Establecer unos parámetros mínimos que debe cumplir cada aspirante de las ofertas laborales.

- Hacer un seguimiento continuo de la labor docente mediante ítems de cumplimiento, que permitan detectar las falencias en la enseñanza y resolverlas en el menor tiempo posible.
- Procurar que la estructura organizacional permanezca en el tiempo, contando con el personal necesario y adecuado para cubrir con cada una de las dependencias académicas.

D. Economía Universitaria

Orientación desde el PEI

Constituye todos los planes de mejora económica y los procesos que se plantean como indispensables para el robustecimiento financiero de la institución, estructurados mediante el constante análisis de la situación universitaria y sus consiguientes estrategias de mejoramiento, que llevan a la institución a su autopreservación y sostenibilidad. En este panorama, la Universidad buscará alternativas para reducir costos operacionales e invertir en nuevas iniciativas virtuales y de nivelación, que le permitan tener mejores ingresos.

Estrategias

Con miras al fortalecimiento de la gestión de la economía universitaria, se han establecido las siguientes estrategias:

- Elaboración, estructuración y aplicación del Plan para la Economía Universitaria.
- Construir un presupuesto eficiente para las necesidades institucionales: (a) garantizar servicio; (b) reducir gastos, y; (c) proyectar aumento de ingresos operacionales.
- Construir herramientas de seguimiento para el manejo y supervisión del presupuesto.

2.3. Orientaciones finales para la gestión del SOA

- Generar encuentros de reflexión institucional sobre el valor agregado del que goza el modelo aseguramiento del proceso de enseñanza \rightleftharpoons aprendizaje institucional, en términos de utilidad y garantía, transformándolo creativamente, en función de la efectividad del proceso.
- Impulsar la innovación pedagógica con el fin de actualizar constantemente los contenidos de cada uno de sus programas académicos y ofrecer saberes que sean acordes y pertinentes en el contexto contemporáneo.
- Mantener actualizado los análisis de caracterización de los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- Mantener actualizado el estudio sobre el impacto de los graduados en el medio, para poder solventar y fortalecer el modelo aseguramiento del aprendizaje, identificando las falencias que éste pueda presentar y superándolas asertivamente.
- Realizar los estudios analíticos de SABER PRO y valor agregado, así como los de mortalidad educativa, y demás considerados propios para la constatación del aprendizaje.
- Hacer una evaluación de resultados académicos semestralmente, revelar las fallas o aspectos por mejorar y establecer acciones correctivas que permitan responder a estas de modo oportuno.
- Realizar una actualización periódica del SOA con base en los resultados de los procesos de autoevaluación.

Bibliografía

- Dieterich, H. (2008). *Socialismo del siglo XXI*.
- Engels, F. (1969). *Del socialismo utópico al socialismo científico*. NoBooks Editorial.
- Honneth, A. (1999). Teoría crítica. *Teoría social hoje*. São Paulo: UNESP, 503-552.
- Ricardo, J.; Carpio, D.; Verdesoto, J. & Romero, V. (2016). *Participación de los estudiantes en el proceso enseñanza-aprendizaje en la educación superior de Ecuador*. Revista Magazine de las Ciencias, 1(2), 35-50.
- Ruith, C. (2011). *La historia de la Teoría Crítica*. Almería: Universidad de Almería.
- Tovar, J. & García, G. (2012). *Investigación en la práctica docente universitaria: obstáculos epistemológicos y alternativas desde la Didáctica General Constructivista*. Educação e Pesquisa, 38(4), 881-895.
- UNINCCA (1991). Ayer, Hoy y Mañana. Crónica UNINCCA. "Revista de la vida institucional", 1(1), 1-54.
- UNINCCA (2016). Proyecto Educativo Institucional.
- Zubiría, J. (2006). *Los modelos pedagógicos. Hacia una pedagogía dialogante*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

Reproducción de la primera página del Acto Constitutivo No. 36 del 29 de mayo de 2020, “por medio del cual se aprueba el modelo del proceso de enseñanza-aprendizaje, denominado Sistema Orgánico de Aprendizaje (SOA)”.



CLAUSTRO DE GOBIERNO
Acto Constitutivo No. 36
(29 de mayo de 2020)

“Por medio del cual se aprueba el modelo de aseguramiento del proceso de enseñanza \rightleftharpoons aprendizaje, denominado Sistema Orgánico de Aprendizaje (SOA)”

El Claustro de Gobierno de la Universidad INCCA de Colombia, en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 28 de la ley 30 de 1.993, señala que: *“La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional”.*

Que, conforme a las políticas institucionales, los estudiantes constituyen comunidad en lo pedagógico y se consideran adherentes a la oferta educativa de la Universidad INCCA de Colombia. Bajo esta consideración, la institución compromete el refuerzo de la exploración del conocimiento, las iniciativas de investigación y la interacción con las comunidades docentes, al tenor de los modelos pedagógicos que dinamicen estos aspectos.

Que, la Universidad INCCA de Colombia cuenta con un Reglamento Estudiantil establecido mediante Acuerdo del Gobierno Superior No. 001 de 2007.

Que, de acuerdo con lo previsto en el numeral 10° del artículo 12 de los Estatutos vigentes, es función del Claustro de Gobierno: *“Expedir los reglamentos docente, estudiantil, de Bienestar Universitario, investigación y protección a la creación intelectual, y demás reglamentos institucionales necesarios para la atención de los asuntos misionales y de desarrollo institucional, a propuesta del Consejo Superior Universitario, acorde con lo establecido en los presentes Estatutos”.*

Que, la Universidad INCCA de Colombia como una Institución de Educación Superior (IES) es reconocida por incorporar innovaciones pedagógicas y de gestión, en diálogo con las necesidades de la sociedad y los avances de la ciencia. La cual se ha caracterizado por ser una organización pensada para amparar a los sectores sociales que no les ha resultado fácil el acceso a una educación superior de calidad, proporcionando a sus estudiantes la posibilidad de emanciparse a través del conocimiento. En función de ello, ha contribuido a la comprensión y al desarrollo de la educación universitaria en ámbitos como la flexibilidad en las condiciones de acceso, la invocación en campos formativos, la progresividad en los niveles y la formación transversal.

Reproducción de la última página del Acto Constitutivo No. Acto Constitutivo No. 36 del 29 de mayo de 2020, “por medio del cual se aprueba el modelo del proceso de enseñanza-aprendizaje, denominado Sistema Orgánico de Aprendizaje (SOA)”.



CLAUSTRO DE GOBIERNO
Acto Constitutivo No. 36
(29 de mayo de 2020)

“Por medio del cual se aprueba el modelo de aseguramiento del proceso de enseñanza y aprendizaje, denominado Sistema Orgánico de Aprendizaje (SOA)”

Dado a los veintinueve (29) días del mes de mayo de dos mil veinte (2020).


LEÓNIDAS LÓPEZ HERRÁN
Presidente del Claustro de Gobierno


ROCÍO RUBIO CABRA
Secretaria General (E)

Aprobó: Claustro de Gobierno.
Revisó: Nancy Rodríguez Velásquez, Decana; Diana María Rojas Ochoa, Vicepresidenta Académica; Yanyany Tapia Rodríguez, Decana de Calidad; Cecilia
Dávila; Dirección de Registro y Control.
Ejecutor: Rocío Rubio Cabra, Secretaria General (E).

